

Presidente del Coordinador Eléctrico Nacional: “Apagón del 25 de febrero se produjo por fallas en sistemas de monitoreo y no debió ocurrir”



Juan Carlos Olmedo afirmó que el organismo realizó “todas las autocríticas con absoluta transparencia”, reconoció brechas en el sistema tras el megaapagón de 2025 y detalló medidas para reforzar la seguridad y confiabilidad de la red eléctrica.

El presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), Juan Carlos Olmedo, aseguró que el organismo ha “hecho todas las autocríticas con absoluta transparencia” y aseguró que el apagón del 25 de febrero de 2025 se produjo porque “hubo fallas en los sistemas de monitoreo”.
 “El evento del 25 de febrero del 2025 no debió ocurrir, ni debe repetirse”, aseguró Olmedo en entrevista con Tele13 Radio, donde comentó las multas contra las empresas CGE Transmisión y Engie Energía por su responsabilidad en el megaapagón.
 El presidente del consejo directivo del CEN explicó que, tras la falla que originó el apagón masivo de febre-

ro del año pasado, se instruyó una serie de estudios para determinar las causas del incidente. Como resultado, indicó que se detectaron diversas “brechas” en el sistema eléctrico.
 También señaló que estas brechas se explican por el carácter dinámico del sistema eléctrico, que ha incorporado crecientemente energías limpias, las cuales

presentan una mayor “variabilidad” en comparación con centrales hidroeléctricas o termoeléctricas.
 “Justamente aparecen estas brechas porque el sistema está cambiando muy rápido y la forma de operar sistemas eléctricos con alta participación de energía solar y eólica no está resuelta en el mundo. Es algo que está en evolución”, precisó Olmedo.
 “Antes estábamos acostumbrados a operar con centrales mucho más predecibles, y (ahora) tenemos que acostumbrarnos a la variabilidad. Estas centrales solares y eólicas traen nuevas tecnologías que tenemos que aprender a cómo introducirlas en el sistema de forma segura y confiable”, explicó.
 Basándose en los hallazgos, Olme-

do comentó que se tomaron una serie de medidas y se concretó un plan “que incluye una serie de actos tendientes a reforzar la seguridad y confiabilidad de la red”.
 Respecto a la responsabilidad del Coordinador Eléctrico, dijo que “tenemos este ente que regula (Comisión Nacional de Energía) y un ente que fiscaliza (SEC). Y nosotros, cuando detectamos alguna brecha de cumplimiento, informamos a la SEC. Nosotros no podemos fiscalizar”.
 “Nosotros no podemos intervenir en obligarlos a cumplir (a las empresas que participan de la red), porque nuestro rol es coordinar la operación. Aquí cada uno tiene su rol y cada uno tiene que cumplirlo”, añadió.